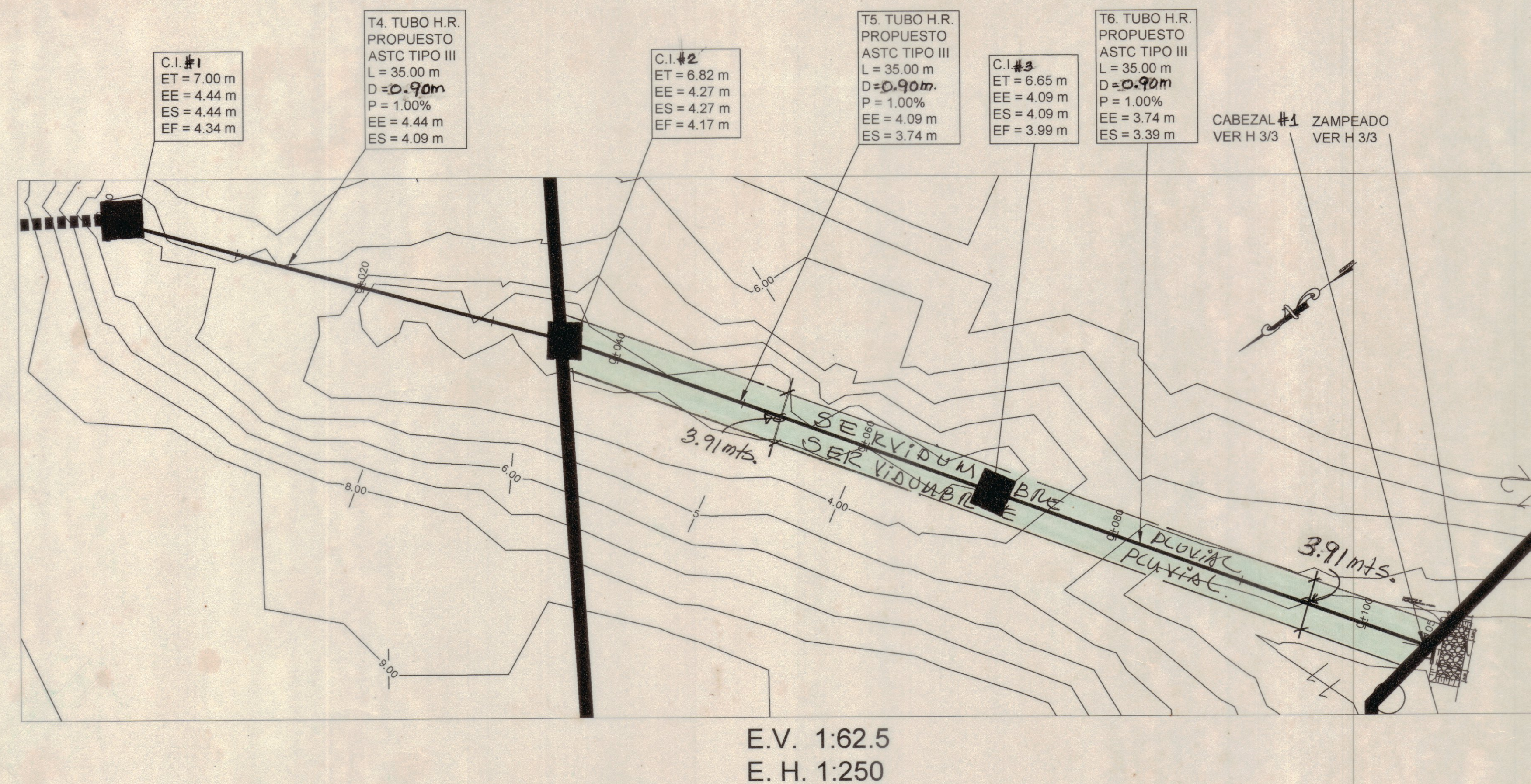
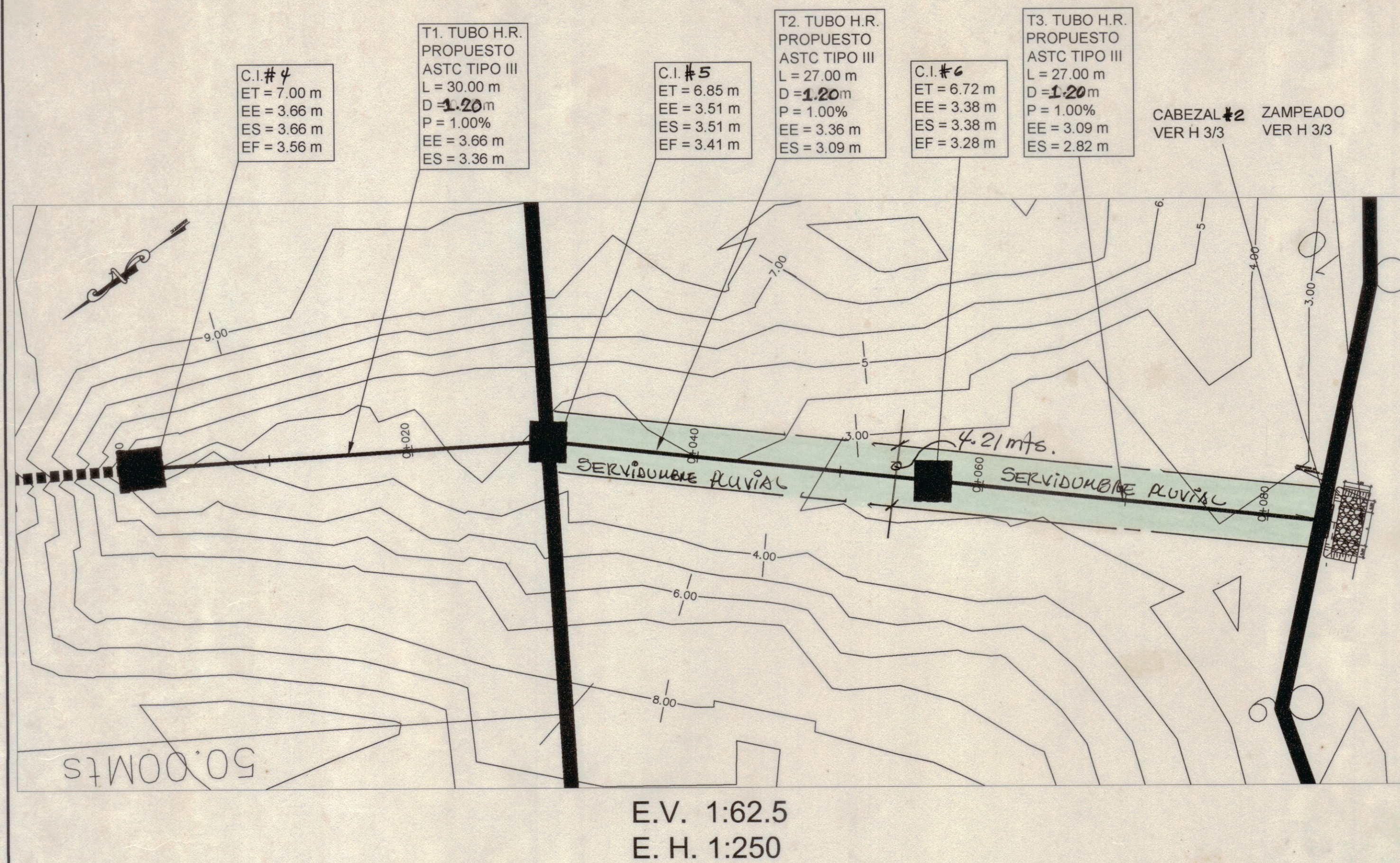
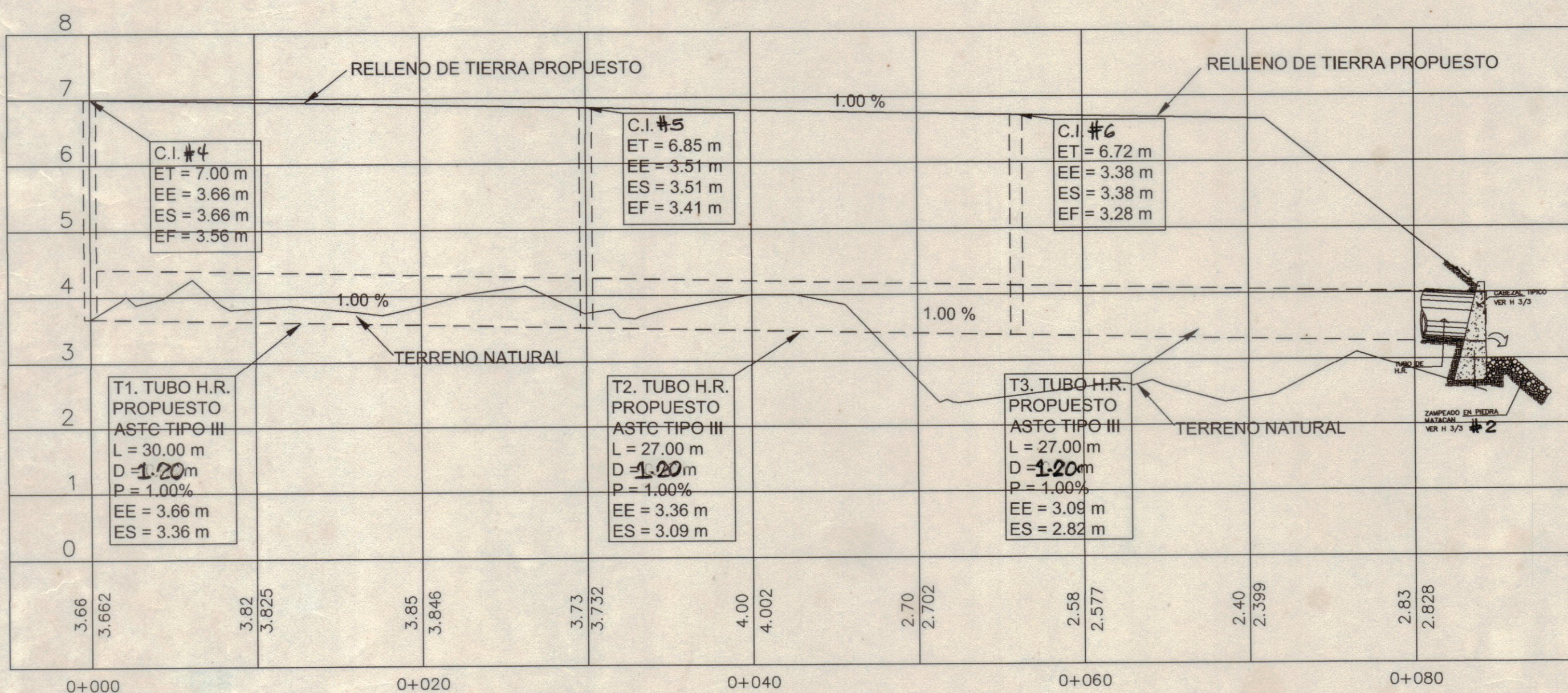
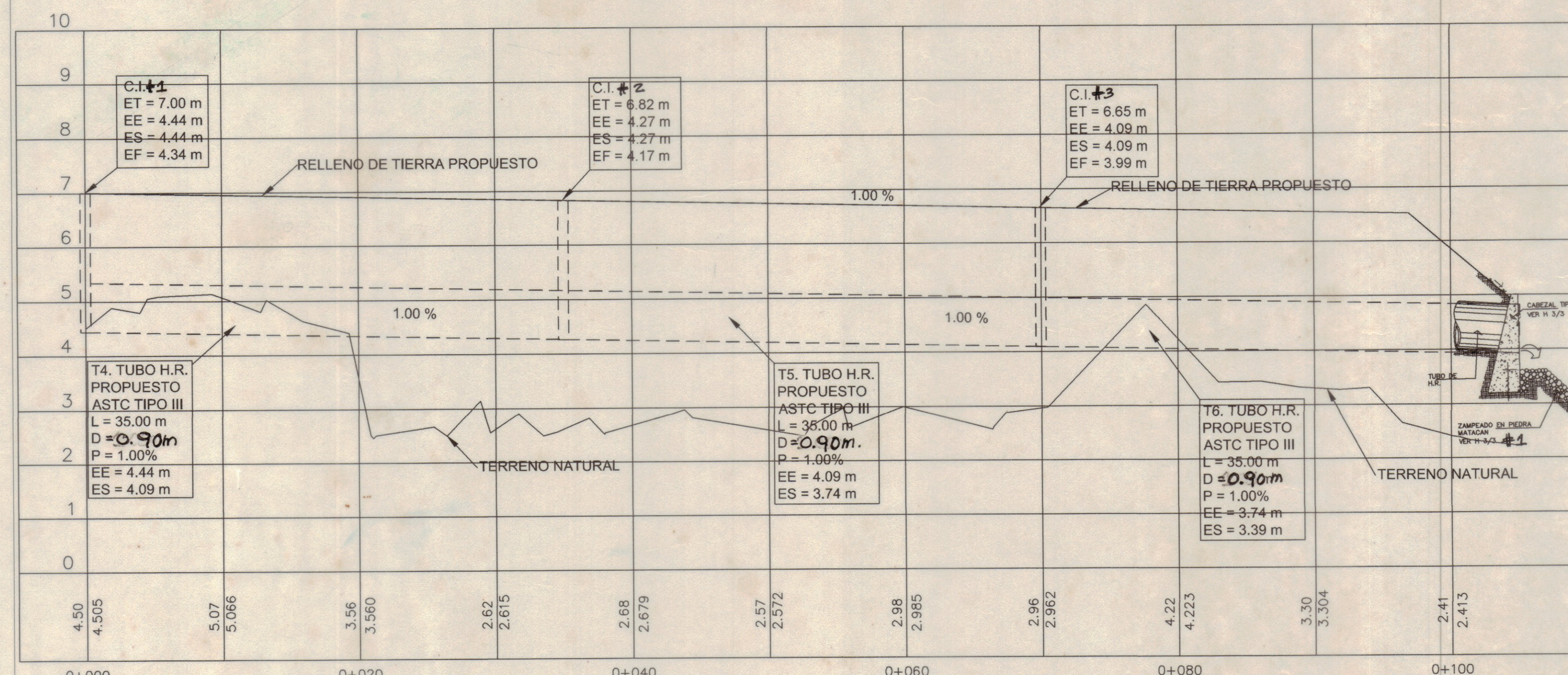




TUBERIA 1.20 PROPUESTA



TUBERIA 0.90 PROPUESTA



PLANTA PERFIL "TUBERÍAS EL SALADO"



Nota importante: Se mantienen planos en base a revision realizada en el año 2014 por el Ministerio de Obras Públicas, debido a que solo se realizaron los trabajos mencionados en este plano. De inspeccionarse a futuro y notar nuevos cambios, la obra deberá suspenderse y realizarse nuevamente las aprobaciones necesarias por los respectivos departamentos.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

EL M.O.P. SE RESERVA EL DERECHO DE CONSTRUIR, MANEJAR Y OPERAR EN EL ÁREA DE SERVIDUMBRE PLUVIAL (LEY 35 DEL 30 DE JUNIO DE 1978)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

LA REVISIÓN DE ESTE PLANO NO EXIME DE RESPONSABILIDAD AL PROFESIONAL IDÓNEO ENCARGADO DEL DISEÑO. CUALQUIER ERROR U OMISIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVA DEL DISEÑADOR.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

EL ESTADO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS SE RESERVA EL DERECHO DE UTILIZAR EL ÁREA DE SERVIDUMBRE VIAL CUANDO ASÍ LO REQUIERA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

LA SERVIDUMBRE PLUVIAL DEMARCADA POR EL M.O.P. DEBE SER MONUMENTADA POR EL PROPIETARIO DE LA FINCA

FECHA: 22-6-2015
VISTO BUENO: *[Firma]*
DIRECTOR

NOTA:
LA REVISIÓN DE ESTE PLANO, ESTÁ EN FUNCIÓN A QUE HA CUMPLIDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS INCLUIDAS EN EL MANUAL DE REVISIÓN DE PLANOS. CUALQUIER OMISIÓN O AFECTACIÓN PRODUCTO DE LOS DISEÑOS QUE ALTERE EL ORDEN PÚBLICO SERÁ ÚNICA RESPONSABILIDAD DE SU DISEÑADOR O PROMOTOR.

FUNDAMENTO: DECRETO N° 35 DE 4 DE MARZO DE 2005

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

SE ACEPTA LA PRESENTACIÓN DE LOS CÁLCULOS HIDRÁULICOS Y LOS PLANOS DE ESTE PROYECTO EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO ELABORADOS POR UN PROFESIONAL IDÓNEO EN LA MATERIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
DEPARTAMENTO DE REVISIÓN DE PLANOS

EL CONTRATISTA NO PODRÁ INICIAR LOS TRABAJOS DE LA INFRAESTRUCTURA SIN LA ASIGNACIÓN DE UN INSPECTOR DEL M.O.P. EL CUAL DEBERÁ SOLICITAR A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INSPECCIÓN LEY 35 DEL 30 DE JUNIO DE 1978

YHONATAN FUENTES B.
INGENIERO CIVIL
LICENCIA No. 2011-006-119

[Firma]
FIRMA
Ley 15 del 28 de Enero de 1989
Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura

REPUBLICA DE PANAMÁ PROVINCIA: CHIRIQUÍ CORREG.: SANTA LUCÍA		DISTRITO: REMEDIOS UBICACIÓN: BOQUIBAJO	
"TUBERÍAS EL SALADO"			
DIBUJO: RASO DEL ARCA	GLOBO DE TERRENO DE LAS FINCAS: 453656 DOCUMENTO 2526734, ASIENTO 1 PROPIEDAD DE: HACIENDA COROTÚ, S.A. REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER VAZQUEZ PEREZ PASAPORTE: AAI105842		
CALCULO: RASO DEL ARCA	AREA TOTAL: 2 HAS + 6,735.95 M2		
LEV. TOPOGRAFICO: RASO DEL ARCA	FECHA: NOVIEMBRE 2014		
DISEÑO: Ing. Yhonathan Fuentes B.	REVISADO: Ing. Yhonathan Fuentes B.		
FIRMA DEL PROPIETARIO		2 3	

Prohibida la Reproducción de este plano, dibujo y diseño sin la autorización del dueño o arquitecto diseñador.